



**PROYECTO DE LEY QUE  
DECLARA DE INTERÉS NACIONAL  
EL MEJORAMIENTO Y  
CONSTRUCCIÓN DE LA  
CARRETERA NACIONAL PE10C,  
PUENTE PALLAR-PUENTE  
CHAGUAL EN LOS DISTRITOS DE  
CHUGAY Y COCHORCO DE LA  
PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN.**

El Congresista de la República **Carlos Enrique Alva Rojas**, integrante del Grupo Parlamentario **NO AGRUPADO**, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107º de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL  
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL  
PE10C, PUENTE PALLAR-PUENTE CHAGUAL EN LOS DISTRITOS DE  
CHUGAY Y COCHORCO DE LA PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN.**

**Artículo 1.- Objeto**

Declárase de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y construcción de la vía nacional PE10C, Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia Sánchez Carrión

**Artículo 2.- Entidad encargada.**

Encargase al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la priorización del mejoramiento y construcción de la vía nacional PE10C.



Firmado digitalmente por:  
ALVA ROJAS Carlos Enrique  
FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 13/06/2023 13:37:50-0500



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de **junio** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5323/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

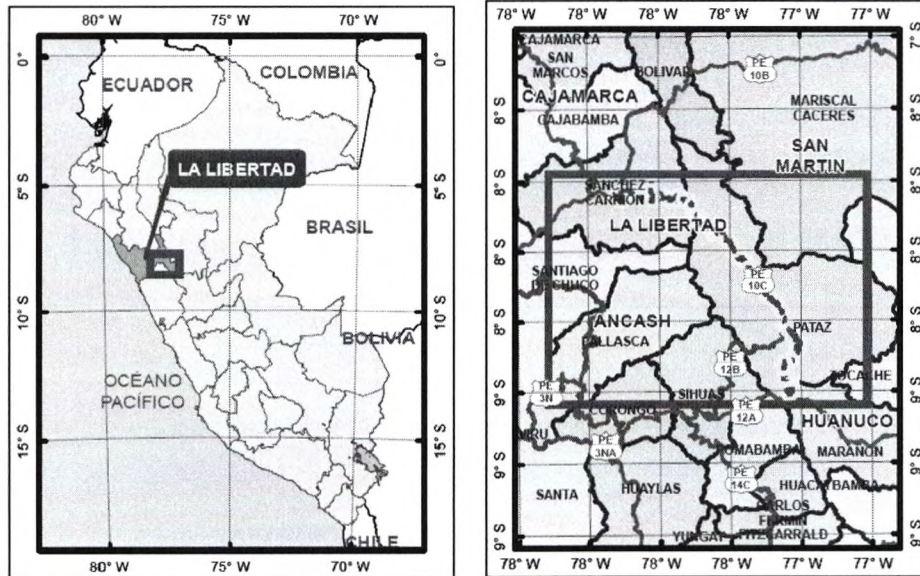
**1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

.....  
**JAVIER ÁNGELES ILLMANN**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

## I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### 1.1. Antecedentes

La Ruta Nacional PE10C es una vía de mas de 330km de longitud, inicia en la Region La Libertaden la Provincia de Sanchez Carrion (Huamachuco) llegando hasta la Provincia de Pataz y terminando en el Puente Huacrachuco y Puente Mamaguaje uniendo las 3 Regiones: La Libertad, Ancash y Huanuco.



La administración de esta vía está a cargo de **PROVIAS NACIONAL**, entidad del **MTC**, quien se encarga de su operación y mantenimiento. El problema principal y motivo por el cual lidero esta justicia social de varios distritos de mi región; es que esta carretera se encuentra en pésimo estado de conservación y el estado viene gastando en mantenimiento cientos de millones año tras año, sin dar una solución única y favorable para todos que es: **“Tener una carretera doble vía en carpeta asfáltica en caliente”**.





A Mayo del 2023 aún no se ha convocado el proceso de contratación de la empresa que se encargue de elaborar el expediente técnico de la obra, aun cuando ya en febrero del 2022 (Mas de 14 meses a la fecha), ya se viabilizo el Perfil con **CUI 2543519: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. ACCESO NUEVO PUENTE PALLAR - PUENTE CHAGUAL EN LOS DISTRITOS DE CHUGAY Y COCHORCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, tal y como lo demuestra la Ficha 07- A, y por un monto de S/ 693millones de soles; que implica el Mejoramiento de 105km de los 330km del total de la Via Nacional:

#### FORMATO N° 07-A

Fecha de registro: 22/02/2022 07:14:58 p.m. - Fecha de viabilidad: 23/02/2022 11:08:47 a.m.

Estado: **VIABLE** Situación: **VIABLE**

REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. ACCESO NUEVO PUENTE PALLAR - PUENTE CHAGUAL EN LOS DISTRITOS DE CHUGAY Y COCHORCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

|                                                      |         |
|------------------------------------------------------|---------|
| Código único de inversiones                          | 2543519 |
| ¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?   | NO      |
| ¿El proyecto pertenece a un conglomerado autorizado? | NO      |
| ¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia? | NO      |

La ultima modificación al proyecto fue realizada a inicios de abril de este año 2023, en donde se incluyo el costo del control concurrente según lo normado

| Datos generales del proyecto o inversión |                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Código único de inversiones              | 2543519                                                                                                                                                                              |
| Nombre de la inversión                   | MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. ACCESO NUEVO PUENTE PALLAR - PUENTE CHAGUAL EN LOS DISTRITOS DE CHUGAY Y COCHORCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD |
| Monto de la inversión                    | S/. 693,117,824.54                                                                                                                                                                   |
| Monto actualizado                        | S/. 698,890,327.73                                                                                                                                                                   |

| Lista de modificaciones en Fase de Ejecución |                      |                                                   |                                |
|----------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha de última modificación                 | Monto actualizado S/ | Comentarios                                       | Usuario                        |
| 05/04/2023<br>10:24:06 a.m.                  | S/. 698,890,327.73   | MODIFICACIONES EN LA FASE DE EJECUCION - INVIERTE | UF: UFMTCC003 / UEI: UEIMTC047 |

actualmente, actualizando el monto dela inversión de la sgte. manera:



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Proviás Nacional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**MEMORANDUM N°1055 -2023-MTC/20.8**

**A :** **ECON. OSCAR SALCEDO TORREJON**  
Responsable de la Unidad Formuladora - DES

**DE :** **ING. LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO**  
Director de la Dirección de Estudios

**ASUNTO :** Registro de Costo de Control Concurrente Estimado de acuerdo con los lineamientos y plantillas establecidas en el anexo N°01 de la Directiva en cumplimiento de la Directiva N°018-2022-CG/GMPL.  
Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la Carretera Emp. Acceso Nuevo Puente Pallar - Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia de Sánchez Carrión – departamento de La Libertad.

**REFERENCIA :** Expediente N°I-011165-2023

**FECHA :** Lima, 30 de marzo del 2023

Me dirijo a usted, para solicitarle efectuar el Registro de Costo de Control Concurrente Estimado de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.1.2 en cumplimiento de la Directiva N°018-2022-CG/GMPL de acuerdo a los lineamientos y plantillas establecidas en el anexo N°01 y las orientaciones y lineamientos que hayan sido emitidos por la DGPMI del MEF, como ente rector del SNPMGI.

Para tal efecto se remite adjunto al presente:

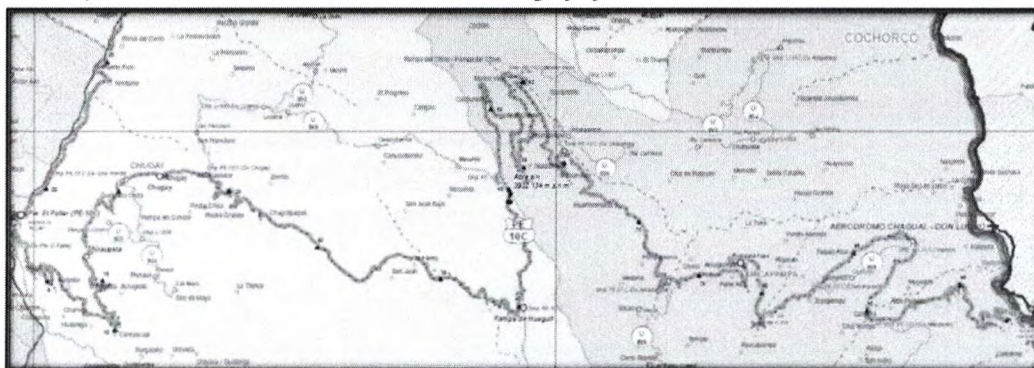
- Estructura de Costos de Control Concurrente en archivo Excel (*obtenido de la plantilla estimación del costo del Control Concurrente*).

Cabe indicar que las acciones solicitadas permitirán a esta Dirección continuar con la gestión de Incorporación de Inversiones No Previstas en el PMI y ciclo del proyecto y lograr convocar el Estudio Definitivo.

Atentamente,

**ING. LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO**  
Director de la Dirección de Estudios  
**PROVIAS NACIONAL – MTC**

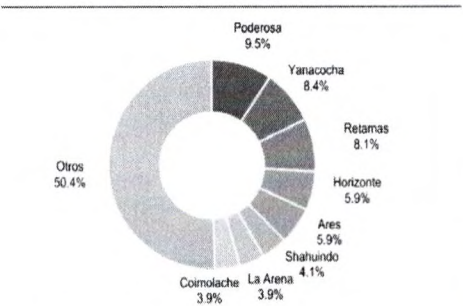
La obra en mencion y por la que estamos hoy presente; tiene una longitud de 105.475 km y tienela siguiente trayectoria: Puente Pallar-Puente Chagual, este tramo pertenece a los distritos de Chugay y Cochorco, Provincia de Sánchez



Fuente: Mapa Vial Provincia de Sánchez Carrión - MTC  
Carrión, del Departamento de La Libertad.

Es muy importante mencionar que La Región La Libertad es la principal productora de oro a nivel nacional, específicamente en las Provincias de Sánchez Carrión y Pataz, en ambas son en donde más se explota y produce el precioso metal; y en donde se encuentran 3 de las 4 empresas mineras que más producen Oro a nivel nacional:

2021: Estructura de la producción de oro por empresas, enero-mayo



A nivel regional, La Libertad se mantiene en primer lugar con una participación del 33.6% de la producción total; mientras, en segundo y tercer lugar se posicionaron Cajamarca y Arequipa con el 19.7% y 17.8%, respectivamente.



| Empresa minera           | Ubicación | Via de transporte |
|--------------------------|-----------|-------------------|
| Compañía Minera Poderosa | Pataz     | PE10C             |
| Retamas                  | Pataz     | PE10C             |
| Minera Horizonte         | Parcoy    | PE10C             |

Todo el mineral que explotan en nuestra Provincia y Region pasa por esta via nacional PE10C generando ingresos al Pais como Canon y regalías mineras que benefician a todos, sin embargo los pobladores del distrito de Cochorco no pueden contar con una carretera en buen estado y de doble via, peor aun nuestra poblacion sufre de enfermedades producto de la contaminación que deja el polvo de los mas de mil camiones, volquetes y camionetas mineras que pasan día a día, perjudicando la vida y salud de la población.





CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## **II. ANALISIS COSTO BENEFICIO**

La presente ley no irroga gastos al erario público, no obstante, genera beneficios económicos y proporciona seguridad para los pobladores de la zona y la región La Libertad.

## **III. IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION**

La presente propuesta legislativa tiene por objetivo declarar de interés nacional el mejoramiento y construcción de la vía nacional PE10C, por lo que no modifica ni deroga ninguna norma por el contrario implementa una norma de índole declarativa.

## **IV. VINCULACION CON LAS POLITICAS DE ACUERDO NACIONAL**

Esta iniciativa legislativa guarda relación con las siguientes Políticas de Estado:

- Política de Estado N° 3: Afirmación de la Identidad Nacional.
- Política de Estado N° 10: Reducción de la pobreza.
- Política de Estado N° 14: Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
- Política de Estado N° 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Política de Estado N° 24: Afirmación de un Estado eficiente y transparente.